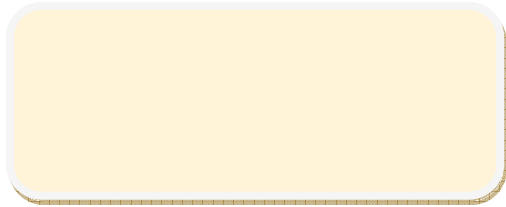




*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

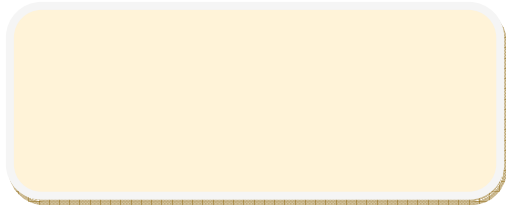
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

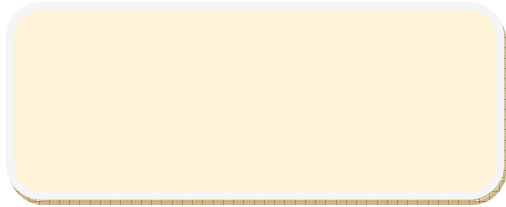
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____

Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)

Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

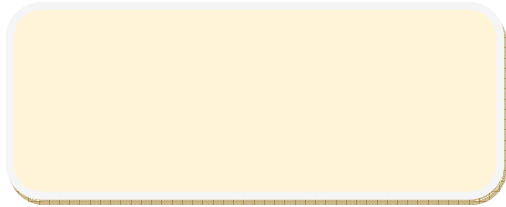
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ Relación con la persona (física o jurídica) _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

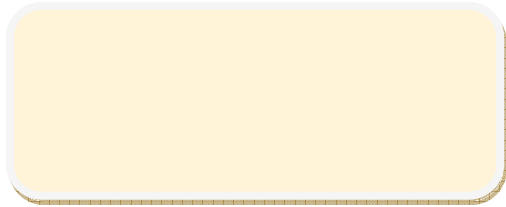
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ Relación con la persona (física o jurídica) _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

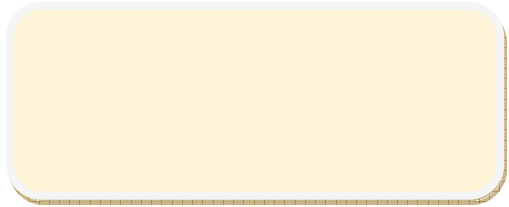
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SI

NO

TARJETA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____

Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)

Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

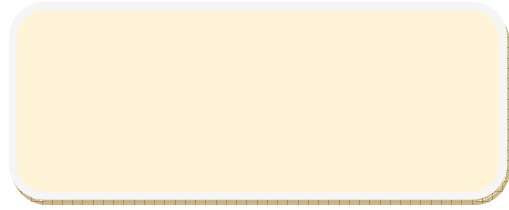
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

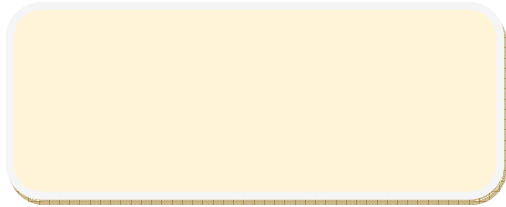
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

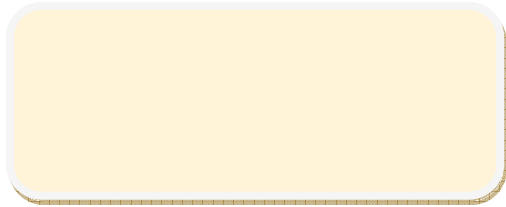
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ Relación con la persona (física o jurídica) _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

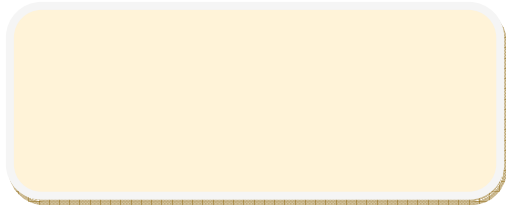
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a

de

202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

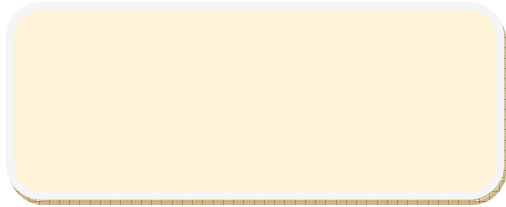
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____

Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)

Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

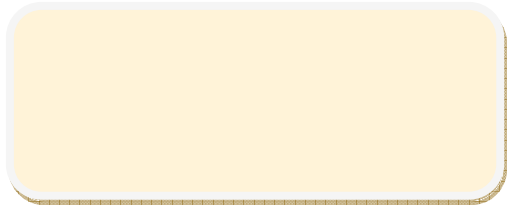
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

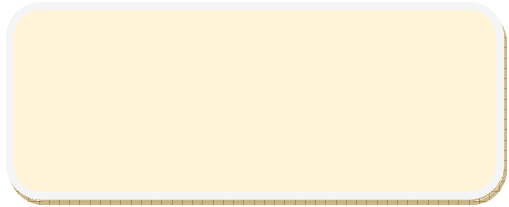
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

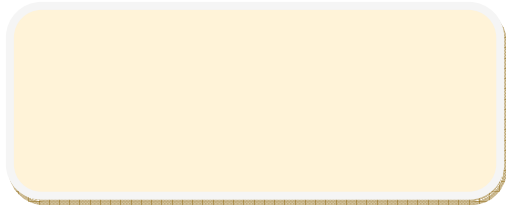
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Real Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD SI

NO

TARJETA DE TRASPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____

Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____

Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____

Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)

Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

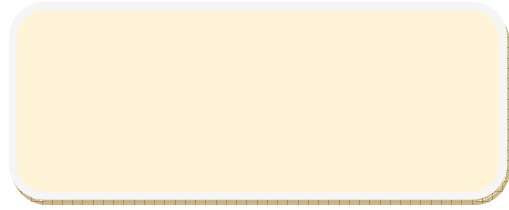
DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*



SOLICITUD TARJETA DE ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD REDUCIDA Y/O AGUDEZA VISUAL REDUCIDA

MOTIVO DE LA SOLICITUD

SOLICITUD

RENOVACION

EXPEDICION DE DUPLICADO

TARJETA INDIVIDUAL

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Fecha de nacimiento _____ Sexo (hombre o mujer) _____ Telf. _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____

AUTORIZACION DE CONSULTA DATOS CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

SI

NO

TARJETA DE TRANSPORTE COLECTIVO

DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA JURIDICA):

Denominación _____ CIF _____
 Domicilio _____ Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____
 Localidad El Escorial (Madrid) Email _____
 Relación de matricula _____

DATOS REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA FÍSICA) (únicamente tiene que rellenarse en su caso):

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
 DNI _____ Telf. _____ Domicilio _____
 Número _____ Piso _____ Letra _____ Escalera _____ Localidad El Escorial (Madrid)
 Email _____ **Relación con la persona (física o jurídica)** _____

En El Escorial a _____ de _____ 202

Fdo.: _____

El abajo firmante hace declaración expresa y responsable de la veracidad de todos los datos que figuran en la presente solicitud y SOLICITA la expedición de la tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad / agudeza visual reducida. En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales que proporcione serán incorporados a un fichero de la Concejalía de Asuntos sociales del Ayuntamiento de El Escorial con la finalidad de tramitar la solicitud de tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad y movilidad o agudeza visual reducida. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento

DERECHOS DEL TITULAR DE LA TARJETA: siempre y cuando exhiban de forma visible la tarjeta en el interior del vehículo:

Reserva de plaza de aparcamiento, previa la oportuna solicitud y justificación de la necesidad en lugar próximo al domicilio o puesto de trabajo que deberá señalizarse con el símbolo internacional de accesibilidad.

Estacionamiento en los lugares habilitados para las personas con discapacidad.

Estacionamiento en las zonas de aparcamiento de tiempo limitado durante el tiempo necesario.

Parada o estacionamiento en las zonas reservadas para carga y descarga, en los términos establecidos por este Ayuntamiento, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico.

Parada en cualquier lugar de la vía, por motivos justificados y por el tiempo indispensable, siempre que no se ocasionen perjuicios a los peatones o al tráfico y de acuerdo con las instrucciones de los agentes de la autoridad.

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA TARJETA

Podrán obtener la tarjeta de estacionamiento aquellas personas físicas **empadronados en el término municipal de El Escorial**, que tengan reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad.

Podrán, asimismo, obtener la tarjeta de estacionamiento las personas jurídicas (**dentro del término municipal de El Escorial**) titulares de vehículos destinados exclusivamente al transporte colectivo de personas con discapacidad que presten servicios sociales de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia a que se refiere la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Excepcionalmente, por razones humanitarias, se otorgará una tarjeta de estacionamiento de carácter provisional a las personas que presenten movilidad reducida, aunque esta no haya sido dictaminada oficialmente, por causa de una enfermedad o patología de extrema gravedad que suponga fehacientemente una reducción sustancial de la esperanza de vida que se considere normal para su edad y demás condiciones personales, y que razonablemente no permita tramitar en tiempo la solicitud ordinaria de la tarjeta de estacionamiento.

Para la concesión de la tarjeta de estacionamiento además de tener reconocida oficialmente la condición de persona con discapacidad se deberá contar con el dictamen preceptivo y vinculante de carácter favorable en el que conste que la persona se encuentra en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 1 del artículo 3, que será emitido por los centros base de valoración de la discapacidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD:

Fotografía tamaño carnet. (Para las tarjetas destinadas a personas físicas).

Fotocopia de los Estatutos Sociales. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Permiso de circulación del vehículo destinado a la actividad de transporte colectivo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Ficha de inspección técnica del vehículo (ITV). (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo)

El Seguro del vehículo. (Para las tarjetas destinadas al transporte colectivo).

Certificado médico facultativo de los servicios públicos de salud. (Para las tarjetas destinadas por razones humanitarias).

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA DUPLICADOS:

Fotografía tamaño carnet.

Denuncia interpuesta ante la Policía Nacional por extravío/sustracción de la tarjeta.

Tarjeta de vehículos deteriorada.

REQUISITOS PARA SU RECOGIDA:

Tarjeta de vehículos caducada una vez expirado el plazo de vigencia.

En el caso de tratarse de un menor el libro de familia.

DNI/NIE original del solicitante.

En el caso de que la recogida de la tarjeta la realice otra persona distinta al solicitante deberá entregar en esta administración la autorización oportuna junto con los dni's.

Para las personas jurídicas será necesario la acreditación a la vinculación de dicha entidad.